

LEIDY JOHANA ARIZA MARÍN <sup>1</sup>  EDWIN ARCESIO GÓMEZ SERNA <sup>2</sup>  MARÍA FERNANDA MOJICA  
CÉSPEDES <sup>3</sup>  CLAUDIA BIBIANA RUIZ <sup>4</sup> 

## Mujeres al aire libre: una reflexión sobre la práctica deportiva y el género\*

**Recepción:** 1 de septiembre de 2023 ▶ **Evaluación:** 8 de noviembre de 2023 ▶ **Aprobación:** 5 de marzo de 2024

**Sugerencia de citación:** Ariza, L., Gómez, E., Mojica, M., & Ruiz, C. (2024). Mujeres al aire libre: una reflexión sobre la práctica deportiva y el género. *Perspectiva Geográfica*, 29(1), 1-13. <https://doi.org/10.19053/uptc.01233769.16446>

**Resumen.** En este artículo se presenta una reflexión sobre diversas categorías relacionadas con los estudios geográficos como la desigualdad de género y el uso del espacio público, específicamente en relación con la práctica deportiva al aire libre de las mujeres, actividad ligada al bienestar físico, mental y espiritual de cualquier persona. A pesar de la relevancia del deporte en espacios abiertos en el ámbito urbano, la accesibilidad y la seguridad siguen siendo temas vulnerados que son cruciales para garantizar su pleno disfrute. Además, para las mujeres, esta participación está condicionada por la construcción social del espacio. En este sentido, conceptos como espacios de miedo, áreas con horarios restringidos, fronteras invisibles y la percepción de necesitar compañía masculina actúan como barreras que limitan su derecho pleno al uso y disfrute del espacio público.

**Palabras clave:** *desigualdad de género, espacio público, práctica deportiva, construcción social.*

---

\* El presente artículo es resultado del proyecto de investigación “Desigualdad espacial, género y prácticas deportivas: un análisis sobre el acceso de las mujeres al espacio público en la ciudad de Villavicencio”, desarrollado por el grupo de investigación Holos de la Facultad de Negocios Internacionales de la Universidad Santo Tomás, sede Villavicencio, junto con el grupo Cuerpo, Sujeto y Educación de la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá.

<sup>1</sup> Ph. D. en Geografía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, investigadora, Facultad de Negocios Internacionales, Universidad Santo Tomás. [johanaarizam@gmail.com](mailto:johanaarizam@gmail.com)

<sup>2</sup> Mag. en Educación y Desarrollo Humano, Lic. en Filosofía y Letras, investigador de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación. Universidad Santo Tomás. [edargos@gmail.com](mailto:edargos@gmail.com)

<sup>3</sup> Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación. Universidad Santo Tomás. [mafe200970@gmail.com](mailto:mafe200970@gmail.com)

<sup>4</sup> Ph. D. (c) en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Directora del Centro de Innovación del Meta, docente investigadora, Universidad Santo Tomás. [claudiaruiz@ustavillavicencio.edu.co](mailto:claudiaruiz@ustavillavicencio.edu.co)

## Women Outdoors: A Reflection on Sports Practice and Gender

**Abstract:** This article presents a reflection on various categories related to geographical studies such as gender inequality and the use of public space, specifically in relation to women's outdoor sports practice, an activity linked to physical, mental and spiritual well-being of any person. Despite the relevance of sport in open spaces in the urban environment, accessibility and safety continue to be violated issues that are crucial to guarantee its full enjoyment. Furthermore, for women, this participation is conditioned by the social construction of space. In this sense, concepts such as spaces of fear, areas with restricted hours, invisible borders and the perception of needing male company act as barriers that limit their full right to use and enjoy public space.

**Keywords:** *Gender Inequality, Public Space, Sports Practice, Social Construction*

## Mulheres ao ar livre: uma reflexão sobre a prática esportiva e o gênero

**Resumo:** Este artigo apresenta uma reflexão sobre diversas categorias relacionadas aos estudos geográficos como a desigualdade de gênero e o uso do espaço público, especificamente em relação à prática esportiva feminina ao ar livre, atividade ligada ao bem-estar físico, mental e espiritual de qualquer pessoa. Apesar da relevância do desporto em espaços abertos no meio urbano, a acessibilidade e a segurança continuam a ser violadas questões cruciais para garantir a sua plena fruição. Além disso, para as mulheres, esta participação está condicionada pela construção social do espaço. Nesse sentido, conceitos como espaços do medo, áreas com horários restritos, fronteiras invisíveis e a percepção de necessidade de companhia masculina funcionam como barreiras que limitam o seu pleno direito de usar e usufruir do espaço público.

**Palavras-chave:** *Desigualdade de Gênero, Espaço Público, Prática Esportiva, Construção Social*

## Introducción

El bienestar integral de las personas contempla las dimensiones física, mental y espiritual, y como aliado significativo para lograrlo se identifica la práctica deportiva al aire libre. En contextos urbanos, el despliegue adecuado de infraestructuras para la recreación y el deporte se vuelve esencial, pero no menos críticos son los aspectos de accesibilidad y seguridad que garantizan su aprovechamiento. En palabras de Cárdenas (2017), a diferencia de las escalas de las ciudades más grandes, donde prevalece la incertidumbre derivada de lo desconocido, el barrio se presenta como un entorno resguardado. En este espacio, las personas se sienten cómodas debido a su naturaleza “familiar”, lo cual permite que los individuos se reconozcan mutuamente y sean reconocidos. Sin embargo, para las mujeres el acceso y uso de estos espacios están condicionados por una construcción social del espacio en la que intervienen diversos factores. El espacio público se presenta entonces como un entorno diverso y multifacético en el que convergen múltiples dinámicas: es un punto de encuentro e interacción donde las personas pueden disfrutar de la sociabilidad en su forma más pura, es decir, interactuar sin un propósito específico (Delgado, 2007, p. 225). Además, este espacio sirve como escenario para ejercer el derecho de expresión y participación en cuestiones de interés público (Delgado, 2007).

En este contexto, se entrecruzan relaciones de poder y el ejercicio de libertades tanto individuales como colectivas. Factores como la creación de “espacios de miedo”, zonas con horarios limitados, fronteras no explícitas y la percepción de requerir presencia masculina o alguna figura de seguridad externa surgen como obstáculos para el pleno derecho femenino al espacio público. Durante la última década, se han experimentado cambios tanto cualitativos como cuantitativos que impactan la investigación geográfica sobre la mujer así como un entorno rural dinámico y multi-

funcional. Aunque ambas líneas de discurso científico siguen trayectorias comparables, la geografía rural en evolución apenas incorpora las contribuciones de la geografía feminista, debido a razones diversas. (Martínez, 1989).

A pesar de los avances en equidad de género alcanzados durante las últimas cuatro décadas, reflejados en una mayor presencia femenina en la educación, autonomía económica y empoderamiento, y de que se evidencian logros destacables de mujeres en deportes de alta competencia, la experiencia diaria de las deportistas *amateur* aún encuentra limitaciones en la dimensión espacial. Es intrigante que, en una época de transformaciones significativas en la esfera de los roles de género, persistan construcciones socioculturales que definen y limitan el espacio “apropiado” para las mujeres.

Desde la geografía de género, que analiza la relación entre las divisiones de género y espacio y cuestiona su aparente naturalidad, se ha examinado cómo hombres y mujeres experimentan de manera diferente los entornos (Jirón & Singh, 2017). Este enfoque ha proporcionado herramientas valiosas para entender las dinámicas urbanas, las situaciones de conflicto y la división sexual del trabajo. No obstante, dada la capacidad del deporte para promover salud, bienestar, autoestima y desafiar estereotipos de género, es imperativo profundizar frente a la apropiación del espacio urbano como un aspecto que puede potenciar o restringir las oportunidades para las mujeres.

Por ello, en este artículo se propone una reflexión conceptual a partir de la intersección entre género, espacio y práctica deportiva al aire libre que busca arrojar luz sobre las tensiones, desafíos y posibilidades que emergen en este complejo entramado. Es esencial comprender cómo estas dinámicas influyen las decisiones y experiencias femeninas en el deporte para proponer caminos hacia una mayor equidad y empoderamiento en el uso del espacio público.

## De la corporalidad al empoderamiento integral: la creciente inclusión de la mujer en las prácticas deportivas

Las mujeres han enfrentado históricamente desafíos en su interacción en diversos entornos, tanto privados como públicos. Esta situación, que persiste, tiene sus raíces en diversas causas, sin embargo, y en atención al objetivo de esta reflexión, es necesario identificar que existen factores sociourbanísticos que evidencian la continuación de modelos masculinos en la planificación y gestión de espacios urbanos, lo que afecta la calidad percibida de estos, que no garantizan un nivel adecuado de seguridad (García, 1989). Lo anterior afecta la práctica deportiva, entendida como una acción de tipo social, conforme a Hernández y Recoder (2015), quienes conceptualizan el deporte, de forma general, como una actividad física de naturaleza competitiva que opera bajo normas específicas y se encuentra organizada e institucionalizada, tanto interna como externamente, cuyo propósito radica en el desarrollo integral del ser humano. De igual forma, Barbosa y Urrea (2018), dentro de este marco definitorio, identifican diversas categorías para las prácticas deportivas, como las competitivas y las orientadas al fomento de la salud o al deporte de alto rendimiento, entre otras.

Históricamente, el deporte emerge como producto de la actividad física, la cual engloba cualquier movimiento corporal que conlleva un gasto energético. Para Sainz Varona (1992), cualquier movimiento que incurre en un gasto metabólico puede categorizarse como actividad física. La especie humana precisa del movimiento no solo como elemento de supervivencia, sino que también tiene como objetivo proporcionar diversión, facilitar la socialización o mejorar la condición física de los individuos. Siguiendo esta línea argumentativa, la naturaleza de la actividad física varía según la etapa de vida del individuo, evoluciona desde el juego en la infancia al deporte en la juventud

y fusiona ambas experiencias en la adultez. Gorroño (2002) añade que la actividad física ha acompañado al ser humano desde sus orígenes, contribuyendo significativamente a su desarrollo cultural.

Desde el siglo XX, ha habido un aumento considerable en la participación deportiva a nivel global. Factores como la revitalización de los Juegos Olímpicos, la reducción de la jornada laboral, el incremento en el tiempo libre, los avances en la comunicación y, en general, la mejora en las condiciones de vida en las sociedades desarrolladas ha propiciado que el deporte adquiriera un papel fundamental en los estilos de vida. Sin embargo, aún persisten desigualdades en su práctica debido a factores sociodemográficos y desafíos en salud física y mental, así como procesos de exclusión hacia las mujeres, como señalan Codina y Pestana (2012).

La inclusión de la mujer en el deporte ha enfrentado resistencias. Lara (2021) recuerda que, en la era moderna, la primera Olimpiada en 1896 excluyó a las mujeres por decisión del barón Pierre de Coubertin, organizador de los primeros Juegos Olímpicos modernos. No obstante, esta realidad cambió en 1922 con la organización de los primeros Juegos Mundiales Femeninos en París, impulsados por Alice Milliat, a pesar las observaciones negativas de muchas instancias del Movimiento Olímpico Internacional, si bien este mismo movimiento favoreció la participación femenina en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles en 1932. A pesar de estos avances, persisten estereotipos y prejuicios que limitan la participación femenina, como destaca Lucumí Balanta (2012), en la práctica deportiva en sus diferentes opciones: competitiva, actividad física, administración y liderazgo, entre otros. En este contexto, Muñío (2007) concluye que los Juegos Olímpicos modernos, pese a su inicial exclusión de las mujeres, impulsaron la educación física y el deporte femenino en diversos escenarios estatales y sociales, lo cual obligó a los Gobiernos a desarrollar programas que reflejaran una inclusión equitativa no solo de las mujeres, sino de otros grupos sociales.

El deporte, entendido como un escenario social que replica comportamientos de la sociedad, refuerza ciertos comportamientos derivados del patriarcado que aún siguen existiendo: se imponen expectativas sobre las mujeres derivadas de patrones masculinos en los que se considera que las mujeres no “deben” moverse por la ciudad solas, lo cual sugiere que deben caminar rápidamente y evitar disfrutar el espacio público abierto. Por otro lado, el uso de prendas deportivas que exponen su cuerpo conlleva situaciones de acoso callejero. Estas situaciones las someten a una constante vigilancia, similar a la idea de un panóptico urbano (Ferguson, 2020). Incluso en lugares como teatros y cafés, tradicionalmente considerados espacios de reunión para la burguesía, persiste una dinámica de género que coloca a las mujeres en roles secundarios, a menudo percibiéndolas como meros accesorios decorativos para los hombres, así como en un inicio se asumió la participación de la mujer en el deporte.

Por todo lo anterior, el género sigue siendo considerado como un factor determinante en la práctica de la actividad física. Por ejemplo, según estudios realizados en universitarios de Cartagena se evidencian bajos niveles de actividad física en las mujeres, quienes, según los datos, se comportan un 63% más inactivas que los hombres, lo cual, según Díaz et al. (2014), coincide con Molina-García et al. (2007), quienes reportaron que los hombres universitarios poseen un mayor nivel de actividad física que las mujeres. Estos resultados son similares a los de estudios realizados en Chile, Perú y España, en los que se demostró que el 76% de las mujeres tiene un estilo de vida sedentario y que en los hombres representa el 56%. Esta diferencia en las cifras se entiende motivada por determinadas normas sociales y culturales que condicionan al hombre como un individuo más activo físicamente, contra la perspectiva de las mujeres como menos activas y más “delicadas”.

De otro lado, de acuerdo con Lessa y Oshita (2007), el deporte como fenómeno social todavía presenta algunos procesos que no permiten la posibilidad

de participación para las mujeres, ya que resulta difícil encontrar lugares y escenarios apropiados en los que se junten para practicar cualquier deporte y hay falta de apoyo, patrocinio y difusión, bajo la creencia de que la práctica deportiva afecta su feminidad y delicadeza. Esta situación se origina por inequidades que vienen desde la adolescencia y la niñez, especialmente desde el entorno familiar, y que tiene origen claramente social, cultural y hasta geográfico, lo cual afecta a las mujeres en todas las etapas de su vida.

Por su parte, Muñío (2007) plantea que los fenómenos vinculados con la discriminación hacia la mujer en el deporte se acentúan en ciertos escenarios laborales donde existe una menor proporción de mujeres trabajando en cargos relacionados con el deporte. En estos escenarios las mujeres son escasas, y las que logran llegar se consideran algo así como “bichos raros” y son observadas y evaluadas de una forma completamente diferente a la que se ven sometidos sus homólogos varones. También ellas mismas con frecuencia se sienten con “la responsabilidad sobre sus hombros”, es decir, precisamente por lo que les costó llegar, no quieren cometer ningún error que los demás puedan achacar a su condición de mujer. Muchas sienten (y resienten) el “tener que demostrar” cada día el merecimiento del puesto. A pesar de los espacios y procesos generados para la participación equitativa y justa de las mujeres en el deporte, se puede concluir que falta mucho camino por recorrer, ya que el deporte, como otras prácticas sociales, carga con el lastre de procesos históricos de tipo excluyente.

## **Entre el género y el espacio: cómo los constructos sociales modelan la vida cotidiana**

En el ámbito académico y social, a menudo se emplean *espacio* y *género* como categorías teóricas. El primero nos ayuda a asociar objetos con una parte específica del mundo, mientras que el segundo clasifica a las personas según su identidad sexual. Sin embargo, la



geografía feminista o de género busca profundizar en la interacción y significado de estos términos, especialmente en cómo las estructuras y construcciones sociales los influyen.

En este punto es esencial diferenciar entre *sexo*, que refiere distinciones biológicas, y *género*, que se refiere a roles y características asignadas socialmente. Históricamente, la sociedad ha otorgado características distintivas de feminidad y masculinidad basándose en supuestos determinismos biológicos. Por ejemplo, lo femenino ha sido tradicionalmente asociado con lo natural, emocional, frágil, básico e inferior, mientras que lo masculino se ve como avanzado, fuerte, sensato y capaz (Martín Horcajo, 2006).

Como bien señaló Simone de Beauvoir (1949): “No se nace mujer: se llega a serlo”. Es decir, la sociedad, más que la biología, dicta lo que significa ser femenino. Esta diferenciación conceptual permite teorizar el género como una construcción cultural, desafiando las categorías binarias tradicionales de masculino y femenino. Las estructuras sociales, con el tiempo, han moldeado las relaciones de poder y han definido roles específicos para cada sexo, como la división sexual del trabajo, la crianza o la participación en los conflictos bélicos, entre otros fenómenos.

La geografía de género, por lo tanto, examina cómo el género y el espacio se influyen mutuamente. Así mismo, analiza cómo las diferencias de género impactan nuestra experiencia del espacio y cómo las estructuras espaciales perpetúan roles de género, examinando las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales crean, reproducen y transforman no solo los lugares donde vivimos, sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres, y, a su vez, estudia cómo las relaciones de género tienen un impacto en dichos procesos y en sus manifestaciones en el espacio y en el entorno (Little et al., 1988).

Un ejemplo clave es la distinción tradicional entre lo público y lo privado. Se ha conceptualizado el

hogar como el dominio femenino, mientras que el espacio público es el ámbito del hombre, y en este sentido los espacios “reflejan” las cualidades propias de los dos sexos. Sin embargo, estas percepciones están en constante evolución y son influenciadas por cambios en las relaciones sociales, como las diferencias en la movilidad entre géneros, producto no solo de las luchas feministas o de los grupos discriminados, los conflictos armados y el desarrollo educativo, social y económico, que permiten evidenciar transformaciones en esta situación. De acuerdo con lo planteado por Nesci (2007), las mujeres a menudo experimentan una discriminación en el contexto urbano, ya que son excluidas del espacio urbano diseñado para su género y, en cambio, se les relega a roles meramente decorativos, de “embellecimiento”: si se observa con detenimiento, en diversos escenarios sociales como eventos, lugares de intercambio comercial, exposiciones, etc., las mujeres se asumen como “adorno”. Esto puede llevarlas a sentirse marginadas y silenciadas en la medida en que su actuar se circunscribe a un rol meramente decorativo.

Desde esta perspectiva, la percepción tradicional del espacio privado como el reino de las mujeres es reductiva y puede ser restrictiva. El espacio, entonces, se considera dinámico, formado por interacciones y siempre en evolución debido a las prácticas sociales y materiales. Según Nord (1995) y Elkin (2016), la conexión entre las mujeres y la ciudad está influenciada por tres dimensiones principales: se las considera como objetos de atracción, cuerpos que pueden comercializarse y elementos de exhibición pública.

Entre tanto, estudios como “The Geography of Women’s Fear” de la Dra. Gill Valentine (1989) revelan cómo las dinámicas de género afectan la percepción y el uso del espacio. Se destaca cómo la violencia masculina en ciertos contextos impacta la manera en que las mujeres interactúan con su entorno, llevándolas a modificar sus rutas y destinos por seguridad, lo cual genera “espacios de miedo” en la cotidianidad de muchas mujeres: cuando desde la perspectiva mas-

culina se asume que un espacio público no puede ser habitado y transitado por otros, sino por hombres.

De otro lado, según Monk y García-Ramón (1987), desde mediados de los años setenta ha ido creciendo la producción científica en geografía de género atendiendo a la necesidad de hablar y evidenciar las causas de las desigualdades y al valor del concepto de género para la comprensión de los modelos y los procesos espaciales no solo a nivel geográfico, sino social. Uno de los eventos clave en los que se ha hablado de la necesidad de investigar desde la perspectiva de la geografía de género fue la Conferencia Regional sobre Países Mediterráneos de la Unión Geográfica Internacional en Barcelona, en 1986, en la que geógrafas y geógrafos pudieron debatir sobre las diferentes formas de analizar e interpretar el papel del género en la transformación de estructuras y comportamientos espaciales y las relaciones humanas con el lugar.

Sin embargo, al abordar el análisis de las percepciones, experiencias y estrategias de las mujeres es imperativo previamente identificar sus espacios y “mundos”, como señalan Karsten y Meertens (1992). ¿Cómo podemos comprender y evaluar adecuadamente estas dimensiones sin un conocimiento previo y detallado de los contextos y entornos que influyen en sus vidas? La identificación precisa de estos espacios proporciona el fundamento esencial para cualquier investigación informada y perspicaz sobre la realidad vivida por las mujeres.

El *espacio* genera una fragmentación localizadora entre los dos sexos humanos, de tal forma que hay un espacio para lo *masculino* y otro para lo *femenino* (Trachana, 2013). Por eso la experiencia de que no todos los espacios son propios de ambos géneros está muy arraigada en la cultura y se orienta hacia una conducta, sin advertir que dicho comportamiento se naturaliza. La misma Trachana (2013), citando a Sennett (1997), destaca que históricamente en el espacio se establecen “ámbitos separados para los dos géneros: el ámbito del ágora para el hombre, y el ámbito privado, la *oikia*, para la mujer” (p. 118).

Los espacios para cultivar el cuerpo —la palestra y el gimnasio— estaban destinados al hombre, mientras que los espacios para cultivar el alma —espacios para los misterios y los rituales— estaban reservados a la mujer en la antigua Grecia. Esta situación trascendió desde una cultura que se convirtió en un paradigma cultural y social que marcó la pauta del pensamiento y de la acción en la sociedad occidental. La anterior revisión permite identificar que, respecto a los espacios físicos, y al igual que con otros aspectos como las profesiones y los deportes, se evidencia una diferenciación asociada al género. Esta situación no solo afecta los espacios, sino a quienes habitan en ellos.

Al margen de los nuevos desarrollos que hoy se tienen frente a la equidad de los géneros y respecto a la libre expresión de la individualidad y el pensamiento democrático, es claro que todavía muchas prácticas sociales se rigen por convencionalismos claramente cargados de una ideología discriminatoria entre los roles masculino y femenino en nuestra sociedad. Esta situación se traduce en la configuración de espacios que han sido diseñados y se utilizan basándose en estas valoraciones. Hay espacios para “hombres”: la industria, el campo de batalla y todo aquello que suene a rudo, fuerte, atlético y agresivo, mientras que hay espacios que son propios de lo “femenino”, lo sensible, lo débil, lo estético. Esta situación no solo afecta la percepción del espacio, sino que afecta la forma en que dicho espacio puede ser experimentado por los sujetos.

## Entre desafíos y dilemas deportivos: las desigualdades de género y espacio en Latinoamérica y en Colombia

Al revisar estudios centrados en las vivencias de mujeres en relación con la utilización y apropiación de espacios públicos y privados en diversas urbes latinoamericanas, emergen elementos cruciales vinculados a la geografía y al género. En este contexto, numerosas investigaciones, tanto de carácter cuantitativo como

cualitativo, han abordado esta temática (Jirón & Singh, 2017). Los hallazgos de estas investigaciones sugieren la presencia de una marcada desigualdad espacial ligada al género, la cual se manifiesta en formas de violencia, dependencia y, en ocasiones, inmovilidad para las mujeres.

Tal como expresa Cacciari (2009), la ciudad representa un espacio donde el hombre desempeña el papel de un creador que la moldea a su semejanza. Esto implica que las desigualdades sociales, las divisiones, los conflictos y las restricciones se encuentran arraigados en las estructuras sociales, económicas y culturales que configuran la ciudad y dejan una huella permanente en su organización espacial.

Adicionalmente, de acuerdo con Jirón y Singh (2017), los estudios orientados hacia la movilidad evidencian diferencias de género que, con frecuencia, quedan oscurecidas al analizar espacios urbanos sin considerar variables como el género de quienes lo habitan y transitan. Esta desigualdad, intrínsecamente ligada al espacio y al género, se examina en campos tan diversos como la arquitectura, los estudios sociales y la geografía, entre otros. Estos campos académicos se interesan particularmente en las inequidades socioespaciales y ambientales que emergen de los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres en la sociedad. Es imperativo reconocer que las dinámicas de género y las relaciones de poder entre masculinidades y feminidades se entrelazan y se manifiestan en todos los dominios de la vida, tanto a nivel individual como colectivo.

Una considerable porción de la investigación en geografía humana ha sido inadvertidamente permeada por sesgos de género. En primer lugar, exponemos algunas razones subyacentes a este fenómeno y posteriormente examinamos las contribuciones feministas en disciplinas afines. Los retos que nos convocan seguirán permeados de sesgos de género en aspectos como el contenido, los métodos y los objetivos de la investigación geográfica. Además, se plantea la naturaleza del perjuicio que este sesgo inflige al conoci-

miento geográfico, identificando posibles vías para el desarrollo de una geografía libre de sesgos de género (Monk & García-Ramon, 1987).

En el ámbito deportivo, la participación femenina ha sido históricamente limitada por muchos desafíos socioculturales. Codina y Pestana (2012) sostienen que, pese a los avances recientes en materia de igualdad de género, persisten importantes barreras que impiden la plena integración de las mujeres en el deporte. Estos obstáculos no solo están relacionados con estereotipos socioculturales arraigados, como el rol tradicional de las mujeres como madres o la percepción errónea que niega a las mujeres la capacidad de practicar deportes de manera autónoma, sino que también se refieren a condiciones físicas adversas en los escenarios deportivos, tales como iluminación insuficiente, falta de seguridad y acceso limitado.

Este debate ha cobrado relevancia con el paso del tiempo, especialmente en el contexto latinoamericano. Aunque se reconoce el deporte como un derecho fundamental, inherente a todos los seres humanos, la realidad muestra que las mujeres siguen siendo marginadas y discriminadas al acceder a este derecho. A pesar de las legislaciones que promueven la igualdad de género en el ámbito deportivo, la implementación efectiva de estas medidas sigue siendo insuficiente.

Dentro del contexto colombiano, al examinar la relación entre el deporte y la mujer, es esencial referirse a una investigación elaborada por Lucumí Balanta (2012). Esta autora, quien simultáneamente ostenta roles de mujer, deportista e investigadora, se propuso discernir los significativos aportes que las mujeres ofrecen al deporte colombiano y cómo estos contribuyen a la metamorfosis de los estereotipos socioculturales relacionados con su función en la sociedad. Asimismo, destaca la evolución y fortalecimiento de la participación femenina en los Juegos Olímpicos. En sus conclusiones, la autora sostiene que:

A lo largo de los 40 años de participación femenina colombiana en los Juegos Olímpicos, se podría decir



que se han transformado los estereotipos socioculturales y, en especial, porque se evidencia el aumento progresivo de la mujer dentro del deporte y su interés en diferentes disciplinas deportivas.

Un ejemplo palpable de esta situación es la evolución del fútbol femenino en Colombia. Aunque las mujeres han formado equipos y ligas propias desde hace más de cuatro décadas, su labor ha sido ignorada por la dirigencia deportiva, tradicionalmente masculina. Sin embargo, en tiempos recientes el fútbol femenino ha ganado cierto reconocimiento no solo a nivel *amateur*, sino también profesional.

Esta creciente visibilidad de las mujeres en el deporte se debe, en parte, al reconocimiento social y mediático logrado a través de su destacado rendimiento en diversas disciplinas. Aunque persisten deficiencias en financiamiento y apoyo institucional, la participación de las mujeres en competencias y su éxito impulsó el debate sobre su papel en el deporte. Es esencial que, con base en estos logros, se desarrollen estrategias integrales que promuevan una mayor inclusión femenina en el sistema deportivo que abarque clubes, ligas y estructuras más amplias.

Sin embargo, aunque a nivel deportivo se ha mejorado la participación y el rol femenino, es claro que respecto a los lineamientos del deporte no se han logrado los mismos avances. En una revisión se detectan inconsistencias frente a la igualdad de género deportivo, donde Peñaloza y Pastrana (2021) coinciden en que aunque en Colombia existen lineamientos formales que favorecen una práctica democrática del deporte y que, además, dan un reconocimiento a la mujer en cuanto a protección en el contexto social por la discriminación de la que ha sido víctima, al aterrizar las normativas privadas propias de la profesionalización del deporte la realidad es otra, en la que no se ha logrado una adecuada participación de las mujeres. Esto da a entender que no basta con textos normativos que buscan de una u otra manera romantizar las situaciones que rodean la práctica del deporte y que, por el contrario, resultan irreales y limitados,

ya que allí no se plasman actos reales y concretos que busquen abordar situaciones encaminadas a una verdadera equidad de género en el deporte, por lo que es necesario indagar sobre qué acciones generarían cambios más contundentes y eficientes en el desarrollo de una práctica más equitativa del deporte para las mujeres.

Las dinámicas y barreras socioculturales y estructurales evidenciadas en el ámbito profesional y competitivo se manifiestan también en el escenario de la práctica recreativa y no competitiva. En este momento se evidencia la necesidad de problematizar ciertas situaciones asociadas a la desigualdad espacial, como elemento clave para entender los riesgos a los que se enfrentan las mujeres al realizar este tipo de actividades.

Inicialmente, uno de los impedimentos más evidentes es la limitada disponibilidad de espacios adecuados para la práctica deportiva. A pesar de que la sociedad reconoce ampliamente la importancia y los beneficios del deporte, las políticas gubernamentales y las iniciativas de patrocinio tienden a favorecer predominantemente a los hombres, lo cual resulta en una notoria desigualdad en la representación, visibilidad mediática y acceso a la educación deportiva (Trachana, 2013).

Esta desigualdad se encuentra profundamente arraigada en condicionantes culturales e históricos. La mayoría de los deportes y actividades recreativas se desarrollan en espacios abiertos que, desde una perspectiva sociocultural, se asocian tradicionalmente con lo masculino. Pese a que las motivaciones, historias personales y objetivos de las mujeres en el deporte puedan diferir de los de sus contrapartes masculinas, las mujeres frecuentemente se ven en la necesidad de compartir estos espacios (Botelho et al., 2000; Macías & Moya, 2002; Vázquez-Gómez, 2001). En regiones como Latinoamérica, donde las disparidades de género aún son palpables en muchos ámbitos de la vida cotidiana, la discriminación en el contexto deportivo se intensifica. Es innegable la prevalencia de una

cultura machista que perpetúa estructuras y prácticas sexistas que restringen y oprimen a las mujeres.

Estos estereotipos y roles de género preestablecidos ejercen una considerable influencia sobre la autopercepción y las decisiones de las mujeres respecto a su participación en el deporte. Las expectativas y valoraciones internalizadas pueden determinar las actividades que optan por realizar o evitar. Es evidente que las mujeres no han gozado del mismo nivel de participación en el deporte que los hombres, ya sea por exclusión directa, falta de apoyo institucional o autoimposición basada en estereotipos. Así, se torna imperativo reforzar las estrategias para integrar plenamente a las mujeres en el ámbito deportivo.

Adicionalmente, al desafiar estos condicionantes y optar por la práctica deportiva, las mujeres enfrentan un nuevo conjunto de desafíos, particularmente la agresión y violencia que a menudo se manifiestan en entornos deportivos. En Bogotá, investigaciones recientes del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD, 2023) evidencian que aspectos como el acoso, la accesibilidad a las instalaciones y la percepción de seguridad determinan que las familias incentiven o no a las mujeres a practicar deporte. En este sentido, la percepción de seguridad en escenarios deportivos se convierte en un factor crucial para la integración de las mujeres al ámbito deportivo.

Así, se ilustra un esfuerzo continuo de las mujeres para obtener el reconocimiento en diversos ámbitos que tradicionalmente les han sido inaccesibles. Esta lucha trasciende el espacio social, político y económico; en el contexto de los espacios físicos y deportivos, las mujeres han emprendido una labor ardua para garantizar su participación y visibilidad adecuadas.

## Conclusiones

Desde una lente fundamentada en los estudios de género, se busca reflexionar alrededor de las relaciones de poder y las identidades de género que fluctúan en función del empleo y la organización espacial. Es esen-

cial analizar cómo los usos sociales del espacio participan activamente en los procesos mediante los cuales los atributos de masculinidad y femineidad se construyen y regulan. Históricamente, se observan ciertas asociaciones arraigadas en la tradición. Por ejemplo, el espacio íntimo del hogar ha sido designado para las mujeres, mientras que los espacios públicos, como el ágora, se han alineado con el dominio masculino. Esta distribución, arraigada en tradiciones antiguas, ha perdurado hasta la actualidad y ha influenciado no solo la demarcación espacial, sino también las expectativas asociadas a los roles y responsabilidades de hombres y mujeres.

Al trasladar esta discusión al ámbito deportivo, se evidencia que diversos espacios destinados a la práctica deportiva en numerosas urbes latinoamericanas perpetúan dichas dicotomías y reflejan la percepción predominante de que las mujeres no se dedican a la actividad deportiva al aire libre. Es imperativo subrayar que las mujeres no representan una entidad monolítica y, por ende, manifiestan una diversidad palpable en comportamientos, roles y circunstancias sociales. Con base en este entendimiento, resulta crucial analizar cómo las mujeres interactúan con distintos espacios y etapas de su ciclo vital. Es relevante indagar si factores como la clase social, el nivel educativo o las prácticas de crianza influyen en la participación deportiva femenina, basándonos en las reflexiones de García (1989).

A pesar de la falta de consenso unificado en las perspectivas teóricas relacionadas con género y deporte, el feminismo deportivo postula que la práctica deportiva puede ser una experiencia enriquecedora para las mujeres, ya que propicia un incremento en la confianza y un sentido de logro y disfrute (Martín Horcajo, 2006). Esta corriente defiende que la participación femenina en el deporte no debe ser entendida simplemente como una búsqueda de igualdad frente al género masculino, sino como una afirmación de la identidad y condición femenina. A su vez, se subraya la importancia de la colaboración con los

hombres, no con la intención de crear espacios “sin temor” por su exclusión, sino para comprender el contexto y, por ende, generar condiciones que permitan una práctica deportiva segura y satisfactoria para las mujeres.

Desde una óptica de género, esta disposición urbana y cultural se fundamenta en la comprensión de que aquellos responsables de observar, diseñar y cartografiar las características de la ciudad no pueden considerarse simples observadores imparciales. Esto se debe a la presencia de un sistema simbólico y normativo de género que influye en la esfera social y que también ejerce su influencia en la configuración urbana. Además, la práctica regular de actividad física, y en particular la participación en deportes, se ha asociado positivamente con la longevidad. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) et al. (2020), la esperanza de vida de las mujeres es mayor en todos los departamentos de Colombia. No obstante, el informe destaca notables diferencias en cuanto a la brecha de longevidad entre los sexos, así como variaciones significativas entre mujeres de diferentes regiones. Numerosos estudios indican que mantener un estilo de vida activo contribuye no solo a la salud física, sino también a la mental. La actividad deportiva no solo mejora la resistencia y la fuerza, sino que también puede reducir el riesgo de enfermedades crónicas, promoviendo así una vida más prolongada y saludable.

Aunque diversos marcos normativos enfatizan la equidad de género y la participación paritaria de las mujeres en todos los aspectos sociales, aún no se aplican dichas directrices. Por ello, es imperativo que investigaciones como la presente destaquen la urgencia de proporcionar condiciones seguras para la práctica deportiva de las mujeres en diversos contextos.

Finalmente, es fundamental entender que la relación entre deporte y sociedad no es estática ni aislada, sino que es el reflejo de los constantes cambios en los modos de vida a lo largo de la historia. Las demandas actuales difieren de las de épocas pasadas y requieren

una comprensión más profunda del contexto histórico y social. Es vital, por ende, reconocer las especificidades y potencialidades de diferentes poblaciones, lo cual permite intervenciones más ajustadas a sus realidades y otorga a los profesionales de la cultura física, el deporte y recreación herramientas basadas en investigaciones contextuales para maximizar el impacto de sus intervenciones.

**Conflictos de interés.** Los autores no tienen conflictos de interés en la escritura o publicación de este artículo.

**Financiación.** Los autores no recibieron financiación para la escritura o publicación de este artículo.

**Implicaciones éticas.** Al tratarse de una revisión, el presente artículo no tiene implicaciones éticas.

## Referencias

- Barbosa, S. & Urrea, A. (2018). Influencia del deporte y la actividad física en el estado de salud físico y mental: una revisión bibliográfica. *Revista Katharsis*, 25, 141-160. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6369972>
- Beauvoir, S. de [1949] (2005). *El segundo sexo*. Editions Gallimard [versión francesa]. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia [versión en español].
- Botelho, P., Silva, P., & Queirós, P. (2000). *Equidade na Educação. Educação Física e Desporto na escola*. Associação Portuguesa A Muller e o Desporto. [https://www.researchgate.net/publication/265989397\\_Equidade\\_na\\_Educacao\\_Fisica\\_e\\_Desporto\\_na\\_Escola](https://www.researchgate.net/publication/265989397_Equidade_na_Educacao_Fisica_e_Desporto_na_Escola)
- Cacciari, M. (2009). *La città*. Pazzini.
- Cárdenas O'Byrne, S. (2017). Medir el uso del espacio público urbano seguro. *Sociedad y Economía*, 33, 34-54. <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n33/1657-6357-soec-33-00034.pdf>
- Codina, N. & Pestana, J. V. (2012). Estudio de la relación del entorno psicosocial en la práctica deportiva de la mujer. *Revista de Psicología del Deporte*, 21(2), 243-251. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/36361/1/604773.pdf>
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movilizadas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Anagrama.

- Departamento Administrativo de Estadística (DANE), Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), & ONU Mujeres (2020). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres\\_y\\_hombres\\_brechas\\_de\\_genero.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf)
- Díaz, S., González, F., & Arrieta, V. (2014). Niveles de actividad física asociados a factores sociodemográficos, antropométricos y conductuales en universitarios de Cartagena (Colombia). *Revista Salud Uninorte*, 30(3), 405-417. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-55522014000300014](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522014000300014)
- Elkin, L. (2016). *Flâneuse. Women Walk the City in Paris, New York, Tokyo, Venice and London*. Vintage.
- Ferguson, S. (2020). *Mujer y trabajo: feminismo, trabajo y producción social*. Viento Sur. <https://doi.org/10.2307/j.ctvs09qm0>
- García, R. (1989). Género, espacio y entorno: ¿hacia una renovación conceptual de la geografía? Una introducción. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, 7-13. <https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n14/02121573n14p7.pdf>
- Gorroño, M. (2002). Historia de la actividad física en la antigua civilización cretense (2800-1100 a. c.): el desarrollo de los valores corporales no violentos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(2), 1-7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1035001>
- Hernández, D. & Recoder, G. (2015). *Historia de la actividad física y el deporte. Bases conceptuales. Premisas ordenadoras. Síntesis. Literatura*. Impresos Chávez de la Cruz. <https://ened.conade.gob.mx/Documentos/Manuales/HISTORIA%20DE%20LA%20ACTIVIDAD%20F%20C%20SICA%20Y%20EL%20DEPORTE.pdf>
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) (2023, mayo 9). *Machismo, estereotipos y falta de tiempo: entre las barreras de acceso al deporte para las mujeres en Bogotá*. IDRD. <https://www.idrd.gov.co/noticias/machismo-estereotipos-y-falta-de-tiempo-entre-las-barreras-de-acceso-al-deporte-para-las>
- Jirón, P. & Singh, D. Z. (2017). Dossier. Movilidad urbana y género: experiencias latinoamericanas. *Revista Transporte y Territorio*, 16, 1-8. <https://www.redalyc.org/pdf/3330/333051591001.pdf>
- Karsten, L. & Meertens, D. (1992). La geografía del género: sobre visibilidad, identidad y relaciones de poder. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 19-20, 181-193. <https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n19-20/02121573n19-20p181.pdf>
- Lara, A. (2021, julio 17). *Charlotte Cooper, la primera mujer en los Juegos Olímpicos*. Radio Nacional de Colombia. <https://www.radionacional.co/actualidad/deportes/charlotte-cooper-juegos-olimpicos-tenis#:~:text=Inicialmente%2C%20fundaron%20asociaciones%20y%20federaciones,de%20mujeres%20fue%20del%2040.7%20%25>
- Lessa, P. & Oshita, T. (2007). La participación de las mujeres en los deportes. *Efdeportes.com*, 11(105). <https://efdeportes.com/efd105/la-participacion-de-las-mujeres-en-los-deportes.htm>
- Little, J., Peake, L., & Richardson, P. (1988). Introduction: geography and gender in the urban environment. In J. Little, L. Peake, & P. Richardson (eds.). *Women in Cities. Women in Society*. Palgrave. [https://doi.org/10.1007/978-1-349-19576-3\\_1](https://doi.org/10.1007/978-1-349-19576-3_1)
- Lucumí Balanta, Y. (2012). Aportes de la mujer en la transformación de los estereotipos socioculturales del deporte colombiano. *Revista UDCA Actualidad & Divulgación Científica*, 15, 27-35. <https://revistas.udca.edu.co/index.php/ruadc/article/view/890/1052>
- Macías, V. & Moya, M. (2002). Género y deporte. La influencia de variables psicosociales sobre la práctica deportiva de jóvenes de ambos sexos. *Revista de Psicología Social*, 17(2), 129-148. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=243311>
- Martín Horcajo, M. (2006). Contribución del feminismo de la diferencia sexual a los análisis de género en el deporte. *Revista Internacional de Sociología*, 64(44), 111-131. <https://doi.org/10.3989/ris.2006.i44.30>
- Martínez, A. (1989). Geografía y género en el medio rural: algunas líneas de análisis. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, 131-147. <https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n14/02121573n14p131.pdf>
- Monk, J. & Hanson, S. (1982). On not excluding half of the human in human geography. *The Professional Geographer*, 34(1), 11-23. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1111/j.0033-0124.1982.00011.x>
- Monk, J. & García-Ramon, D. (1987). Geografía feminista: una perspectiva internacional. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 10, 147-157. <https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n10/02121573n10p147.pdf>
- Molina-García, J., Castillo, I., & Pablos, C. (2007). Bienestar psicológico y práctica deportiva en universitarios. *Motricidad. European Journal of Human Move-*

- ment, 18, 79-91. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274220374005>
- Muñío, C. M. (2007). *El deporte en Nuevo León. Un estudio sociológico desde una perspectiva de género*. <http://efdeportes.com/efd117/EldeporteenNuevoLeon.pdf>
- Nesci, C. (2007). *Le Flâneur et les flaneuses. Les femmes et la ville a l'époque romantique*. UGA Éditions. doi: 10.4000/books.ugaeditions.4220.
- Nord, E. D. (1995). *Walking the Victorian Streets: Women, Representation, and the City*. Cornell University Press. <https://doi.org/10.7591/9781501729232>
- Peñaloza Marín, D. F. & Pastrana Medina, E. J. (2021). *El deporte como derecho y la protección de la mujer futbolista en Colombia*. [Tesis de grado]. Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/0c3d3a1a-172f-456e-bc7a-126e063b-db38/content>
- Sainz Varona, R. M. (1992). Historia de la educación física. *Ikastaria. Cuadernos de Educación*, 5, 27-47. <https://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFANlt/ikas/05/05027047.pdf>
- Trachana, A. (2013). Espacio y género. *Ángulo Recto. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural*, 5(1), 117-131. [https://oa.upm.es/26820/1/INVE\\_MEM\\_2013\\_165065.pdf](https://oa.upm.es/26820/1/INVE_MEM_2013_165065.pdf)
- Valentine, G. (1989). The Geography of Women's Fear. *Area*, 21(4), 385-390.
- Vázquez-Gómez, B. (2001). La cultura física y las diferencias de género en el umbral del siglo XXI. En J. Devís (ed.), *La educación física, el deporte y la salud en el siglo XXI* (pp. 213-227). Marfil. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=8205>